

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0007912/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones Nros. 585/2016 y 659/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4382 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones Nros. 585/2016 y 659/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. José María CIAMPAGNA, Leg. № 27419, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL", del Departamento AGRIMENSURA a partir del 1º de septiembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. FOBERTO E. TERZARIOL RETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO & JURE

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº...